EDUCACIÓN Y SALUD PRESENTARON PROTOCOLO COVID-19 A ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA REGIÓN

Participaron colegios, escuelas y jardines infantiles de las cuatro capitales provinciales.

A través de una reunión vía zoom, las Seremis de Educación y Salud realizaron la presentación del protocolo de vigilancia epidemiológica Covid-19 del presente año para establecimientos educacionales (EE) de la región.

Debido al actual escenario epidemiológico, en fase de apertura del Plan Paso a Paso del Ministerio de Salud, es que se modificaron algunas medidas y se implementaron otras, las cuales quedaron plasmadas en este documento que guiará las acciones de estos recintos durante el año escolar.

El encuentro reunió de forma remota a 110 representantes de establecimientos educacionales públicos, subvencionados y particulares de Punta Arenas, Puerto Natales, Porvenir y Puerto Williams, además de localidades rurales.

El objetivo de este protocolo es disminuir el riesgo de transmisión de SARS-CoV-2 en los establecimientos mediante la implementación oportuna de acciones preventivas y un adecuado manejo de brotes de COVID-19 por parte de la Autoridad Sanitaria (AS) y la comunidad educativa.

La Seremi de Salud, Francisca Sanfuentes, indicó que “para nosotros como Gobierno la continuidad de la educación y de la asistencia presencial de los estudiantes a los establecimientos educacionales es fundamental, por eso que desde febrero estamos trabajando con el Seremi de Educación y con los equipos directivos de los establecimientos, para reforzar todas las estrategias y las medidas de prevención de contagio de enfermedades respiratorias, y específicamente de COVID-19, así como también reforzando la importancia de la vacunación de los grupos objetivos”.

Arturo Figueroa, profesional de la SEREMI de Salud, explicó que “se realizó la primera reunión de trabajo del año con los establecimientos educacionales de Magallanes, donde se les explicó el protocolo epidemiológico de COVID-19 para el 2023. Este trabajo que realizamos coordinadamente con la Seremi de Educación se viene desarrollando desde el inicio de la pandemia, donde les damos las directrices técnicas de cómo abordar los contagios que se pudieran presentar dentro del establecimiento, junto con las medidas de prevención y el acompañamiento que brindamos desde la Seremi de Salud”.

De esta forma, reducir el riesgo de propagación viral y la ocurrencia de brotes para generar los resguardos y mantener las clases presenciales, dada las coberturas de vacunación

alcanzada en el grupo de estudiantes y en la comunidad educativa.

En preparación al inicio de clases, los SEREMIS de Educación y Salud, junto a sus equipos, ya habían sostenido un encuentro de coordinación, siendo este zoom la medida de difusión del protocolo para que los directivos y docentes tuvieran claridad de los pasos a seguir ante una sospecha o de un caso positivo.

Vanessa Antilef, profesional de la SEREMI de Salud, explica que “se expuso el nuevo protocolo COVID-19 del presente año. Nosotros como equipo de investigación de brotes vamos a hacer un acompañamiento a lo largo del año a todos los establecimientos educacionales que presenten brotes priorizados o que requieran de nuestra ayuda en cuanto a medidas preventivas u orientación”.

La SEREMI de Salud mantiene en terreno a un equipo de profesionales a cargo del manejo de brotes, quienes evaluarán situaciones de riesgo, entregarán orientaciones sobre medidas de prevención y control para disminuir la propagación de COVID-19, dentro de las cuales está la indicación de testeo (BAC) cuando lo determine la Autoridad Sanitaria, el aislamiento de los casos confirmados, entre otras.

Arturo Figueroa agregó que lo importante en esta fase en que nos encontramos es que las comunidades escolares mantengan una comunicación expedita con Salud para estar alerta frente a posibles casos y tomar las medidas oportunas que permitan controlar y acotar los brotes.

Los establecimientos educacionales deben mantenerse abiertos y en funcionamiento, ser espacios seguros y continuar con su labor formadora como lo ha mandatado el Gobierno del Presidente Gabriel Boric.

Junto a los esfuerzos de salud, se sugiere a los establecimientos educacionales mantener y promocionar la aplicación de medidas preventivas descritas en el protocolo, entre las que se encuentran:

- Lavarse las manos con jabón o uso de alcohol gel cada 2 o 3 horas (toda la comunidad educativa).
- Ventilación permanente de las aulas y espacios comunes, manteniendo abierta al menos una ventana o la puerta. Donde sea posible, se recomienda mantener ventilación cruzada para generar corrientes de aire (por ejemplo, dejando la puerta y una ventana abiertas simultáneamente). Si en el exterior hace demasiado frío, puede abrir las ventanas unos minutos cada hora para ventilar.

- Recomendar a las y los apoderados estar alertas diariamente ante la presencia de síntomas de COVID-19. Si algún síntoma respiratorio sugiere COVID-19, no enviar al estudiante al establecimiento hasta ser evaluado por un o una profesional de la salud.
- Entregar información efectiva sobre los protocolos y medidas implementadas.
- Seguir el protocolo de transporte escolar, que incluye mantener una lista de pasajeros y la ventilación constante. No es obligatorio el uso de mascarillas.
- Realizar actividad física en lugares ventilados o al aire libre cuando sea posible.
- El uso de mascarilla no es obligatorio, se sugiere su uso ante la presencia de síntomas atribuibles a Sars-Cov-2, o durante el periodo de seguimiento de brote.
- Evitar aglomeraciones entre los párvulos y/o estudiantes en las distintas actividades o lugares al interior de establecimiento educacional.
- En las salas cunas o jardines infantiles, procurar grupos fijos de párvulos que no se mezclen entre sí y realicen sus actividades por separado.
- Se recomienda establecer horarios diferidos para la alimentación.

1055total visits,0visits today